Las innovaciones de la VI Copa Príncipe de Mónaco, 1976.

Cuando el 26 de octubre de 1863 se crearon “the laws of the game“ (las leyes del juego) por la Football Association de Inglaterra, aquellas fueron consideradas como el primer reglamento del fútbol, base de las actuales. Las conocidas como las **reglas de juego** a nivel de la FIFA, rigen el fútbol en todo el mundo. Los cambios asociados en las mismas están a cargo de la International Football Association Board, la cual está conformada por la FIFA y las cuatro asociaciones de fútbol del Reino Unido.

Pero estas modificaciones, con el fin de adecuarlas al transcurrir de los años, en ocasiones, han tenido éxito y han culminado modificando el mundo del fútbol pero, en otras, han quedado en el baúl de los recuerdos.

En este número de Cuadernos, se recordará brevemente lo que aconteció en la VI Copa Príncipe Alberto de Mónaco, celebrada en 1976.

En concreto, se pretendía estudiar el resultado de la puesta en práctica de tres posibles innovaciones:

- El saque de banda con el pie.
- El minicórner.
- La expulsión temporal.

La selección juvenil española, Sub 18, pues de esas edades iba el Torneo, quedó encuadrada en el grupo B junto con las formaciones de Inglaterra, Yugoslavia y Alemania Federal. El grupo A lo componían Italia, Francia, Hungría y Unión Soviética.

Para dicho acontecimiento, el seleccionador Jesús María Pereda, al frente, y Pedro Eguiluz, como segundo entrenador, convocaron a los siguientes jugadores:

Silvestre González Diago (C.D. Castellón).

Vicente Villaescusa Medina (Real Murcia).

Miguel Bernal Fago (Real Murcia).

José Ignacio Ramírez Ruiz (Sevilla Atlético).

Jesús Liceranzu Ochoa (Athletic Club de Bilbao).

Miguel Ángel Iglesias de la Llave (Talavera C.F.).

Vicente Blanco Brazales (Real Madrid C.F.).

Francisco Ramírez Ramírez (Real Madrid C.F.).

Andrés Fernández Ramón (R.C.R. Huelva).

José J. Zubillaga Martínez (Real Sociedad).

José Antonio Alcañiz Vera (Elche C.F.).

Bartolomé Hernández Alcalá (Gimnástico Melilla).

José García Moñino (Real Murcia).

Víctor Porras Rodríguez (Atlético Madrileño).

Patricio Pelegrín Nicolás (Real Murcia).

Ángel González Castaños (R.C.D. Español).

En el primer encuentro, celebrado el 12 de noviembre de 1976 en el Stade Louis II, con el arbitraje del italiano Cesare Gussoni, nuestra selección comenzó con derrota por 0 a 3 ante Inglaterra. España formó con Moñino, Villaescusa, Iglesias, Ignacio, Bernal, Blanco (capitán), (Zubillaga, 46), Ramírez, Andrés, Pelegrín, “Totó” Hernández (Ángel, 46) y Víctor. Los

goles ingleses fueron marcados por Stainrod (3’), Lee (15’) y Kenworthy (75’).

Los experimentos puestos en marcha en el Torneo, dieron para opiniones de todos los gustos. El de mayor éxito, el del saque de banda con el pie, eso sí, aplicándose el fuera de juego que no existe en el saque de banda habitual con la mano. En cuanto al minicórner, los jugadores se obsesionaron con la norma y solamente cedieron tres, dos a favor de los ingleses y uno de los españoles. Y respecto a la expulsión temporal –diez minutos de “reflexión”- tuvieron que saborearla el británico Rickie y los españoles Villaescusa e Ignacio Ramírez, aunque estos dos, como las amonestaciones les fueron mostradas por el árbitro a menos de diez minutos del final del encuentro, la pena fue breve, y se fueron directamente a la ducha.

El segundo fue contra Yugoslavia. Se disputó dos días después en el mismo estadio y con la presencia de idéntico colegiado del partido anterior. Esta vez, victoria de España por dos a uno. Se presentó este equipo: Moñíno, Villaescusa (Alcañiz, 3’), Liceranzu, Iglesias, Bernal, Blanco (capitán), Ramírez, Andrés, Pelegrín (Ignacio, 55’), Víctor y Ángel. Los goleadores españoles fueron Andrés (16’) y Víctor (30’), logrando Zivkovic (53’) el gol yugoslavo. La tónica de las innovaciones, prácticamente como en el primer encuentro, reticencias a los minicórner, se continuó con los saques de banda con el pie, sin consecuencias a destacar, y no hubo ningún expulsado temporal.

Después de estos dos partidos, España quedaba situada en tercer lugar en su grupo; podían incluso optar a ocupar la primera plaza, pero para clasificarse había que ganar a Alemania Federal…y se perdió.

Este tercer encuentro jugado el día dieciséis, en el mismo escenario y con el colegiado Sr. Seltz (Francia) dirigiendo el partido, España no pudo hacer nada ante los alemanes. Derrota por dos a cero, con goles de Dormann (penalti, 38’) y Hoefer

(61’). Jugaron el encuentro Moñino, Blanco (capitán), Liceranzu, Iglesias, Alcañiz, Ramírez (Zubillaga, 64’), Ignacio, Andrés, “Totó” Hernández, Víctor, y Ángel (Pelegrín, 41’). Únicamente fue expulsado temporalmente el teutón Fenten; se le criticó a España que los saques de banda con el pie fueran todos ejecutados al aire a ver si sonaba la flauta, pero no sonó ni una vez; y los minicórner, situación parecida, poco peligro.

En fin, que los juveniles de España pudieron ser primeros de grupo y quedaron últimos. Y a casa.

¿Conclusiones a las innovaciones del torneo? Después de 14 partidos, contemplando el **saque de banda con el pie**, los equipos más avezados lo realizaron con el pie en corto, precisamente para jugar mejor la pelota, en vez de un alegre envío en globo al área, donde el defensor siempre, o casi siempre, llevaba ventaja. En este aspecto, los italianos, los maestros. Con el referido saque se pudo observar que el fútbol era más vivo de ritmo, daba más posibilidades de ataque y, por tanto, ofrecía más posibilidades de lograr gol, que es para lo que se inventó el fútbol. Únicamente un jugador de Inglaterra, que no debería estar muy mentalizado para realizar así el saque, lo hizo con las manos por la fuerza de la costumbre. Sólo esa equivocación en todo el torneo.

En cuanto al córner, se emplearon los dos tipos, el **minicórner** –qué denominación…-, y el córner “normal”; dicho minicórner se aplicaba cuando el defensor lanzaba fuera la pelota en la zona comprendida dentro del área. Cuando se producía en algunas jugadas, proporcionaba cierta ilusión a los espectadores, aunque aún más al equipo favorecido. La distancia era de 16,50 metros que existe desde el borde del área hasta el poste más cercano a dicho punto. Se pudo apreciar que los juveniles no eran –lógicamente- profesionales y que el toque de balón con efecto o lanzado para la habilidad de los rematadores no era destacable. Al parecer, se le preguntó al jugador Amancio Amaro, presente en el Torneo, qué

ocurriría si la posibilidad del minicórner la hubieran tenido en su pie jugadores consagrados; Amancio, gallego él, respondió: “Pues quién sabe”. Y ahí se acabó la cosa. Por último, indicarles que la Delegación española sugirió que se les denominase a dichos lanzamientos “córner largo” y “córner corto”, por si pudiera ser…

Y por último, la **expulsión temporal**. El tiempo fuera del terreno de juego quedó establecido en diez minutos. Unas delegaciones opinaban que diez era mucho, que con cinco serían suficientes; al parecer, a un jugador parado ese tiempo, le causaría más perjuicio que beneficio por el enfriamiento de sus músculos más que por la sanción en sí; por otra parte, ¿dónde esperaba el jugador los diez minutos? ¿en la caseta? ¿detrás de una portería haciendo ejercicio?; por otra parte, el equipo que perdía un jugador, se obsesionaba con perder tiempo. Es decir, objeciones de todos los colores. También se debatió la diferencia que habría de tenerse en cuenta por juego violento en comparación con la amonestación que se podría dar por protestar al árbitro alguna decisión. Como dato, en la jornada inaugural del torneo se sancionaron cinco expulsiones temporales y solamente otras seis en todas las jornadas siguientes. Parece que hizo efecto el correctivo del primer día.

Poco después, se debatieron estas cuestiones por el alto organismo futbolístico. ¿Saben qué resultó?. Nada.

Feliz verano.